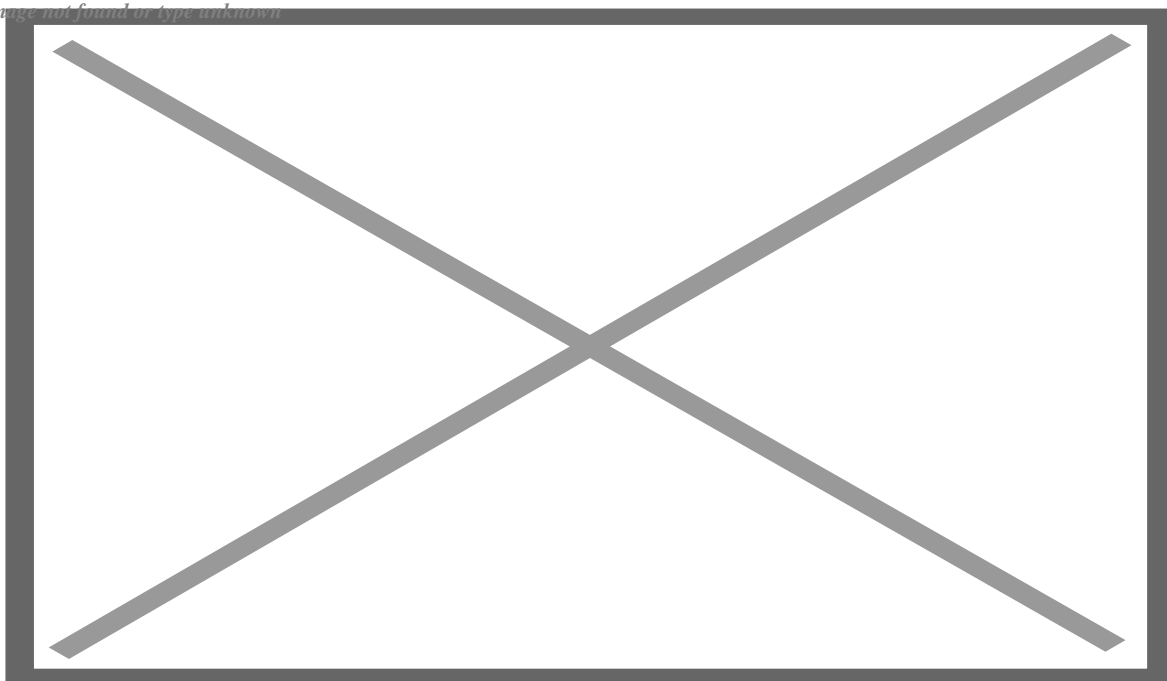


Presidente de México califica de draconiana e injusta ley de Texas

Image not found or type unknown



Presidente de México

Ciudad de México, 20 mar (RHC) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, calificó hoy de draconiana, injusta y contraria a los derechos humanos la ley SB4 de Texas, y aseveró que su país no aceptaría deportaciones del gobierno de ese territorio.

Estamos en contra de esta ley draconiana, completamente opuesta a los derechos humanos, deshumanizada por completo, anticristiana, injusta, violatoria de preceptos de la convivencia humana, afirmó el mandatario ante una pregunta en su habitual conferencia de prensa matutina.

Desde el Palacio Nacional, el gobernante consideró que la legislación, primero suspendida indefinidamente y luego puesta en vigor ayer de forma momentánea para de nuevo quedar en pausa en ese territorio de Estados Unidos, no solo es violatoria del derecho internacional, sino hasta de la Biblia.

“Esto lo digo porque quienes aplican estas medidas injustas, inhumanas van a los templos, se les olvida que en la Biblia se habla de tratar bien al forastero y, desde luego, del amor al prójimo. Son algunas autoridades muy hipócritas”, explicó López Obrador, al señalar que un estado no puede tener una legislación que corresponde al fuero federal.

Es como si el gobernador de Tamaulipas aplicara una ley en contra de los texanos que visitaran México, o transitaran por allí; no les corresponde, de acuerdo a nuestra Constitución, todo lo relacionado con política exterior, apuntó el presidente, al referir que la administración en Estados Unidos está en contra de esta decisión.

“Nosotros no aceptaríamos deportaciones –de una vez lo adelanto- del gobierno de Texas, y no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”, enfatizó.

Dijo que con más conocimiento del derecho internacional y diplomacia, habrá una respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y recordó que todavía el tema no está definido en la nación vecina.

La víspera, con la noticia inicial de su entrada en vigencia, el gobierno de este país latinoamericano mediante un comunicado de la Cancillería reprobó la decisión sobre la ley que, a su juicio, pretende detener el flujo de personas migrantes mediante su criminalización.

También fomenta la separación de familias, la discriminación y el perfilamiento racial que atentan contra los derechos humanos de la comunidad migrante, subrayó el texto, al advertir que México no aceptará, bajo ninguna circunstancia, repatriaciones por parte del estado de Texas.

La Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos escuchará este miércoles los argumentos de Texas sobre la polémica legislación que permitiría a la Policía detener y expulsar a migrantes supuestamente irregulares. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/350167-presidente-de-mexico-califica-de-draconiana-e-injusta-ley-de-texas>



Radio Habana Cuba